



## II CONCURSO DE MICRORRELATOS «EL VOLAO»

### BASES DE LA CONVOCATORIA

Con motivo del Día de las Bibliotecas 2026, la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca convoca el **II Concurso de microrrelatos «El Volao»**, de acuerdo con las siguientes bases:

1. El concurso está organizado por la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca, con domicilio en Glorieta González Palencia, nº 1, 16002 Cuenca, con número de teléfono de contacto 969 179 700.
2. Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos y estar escritos en castellano.
3. Podrá participar en este concurso cualquier persona mayor de **16 años**, residente en España.
4. Los microrrelatos tendrán una extensión máxima de **180 palabras**, sin incluir el título. El texto deberá presentarse mecanografiado, con tipografía Arial, tamaño 12, e interlineado de 1,5.
5. El plazo de admisión de los microrrelatos **comenzará el 11 de septiembre de 2026 y finalizará el 11 de octubre de 2026**.
6. Con motivo del centenario del nacimiento de Josefina Aldecoa, los microrrelatos deberán comenzar **con la frase inicial** de su relato *Fiebre*: «Llevo el móvil conectado». El resto del microrrelato podrá desarrollarse libremente.
7. Los textos podrán enviarse de la siguiente manera:

**Por correo postal o en mano**, en el mostrador de información de la biblioteca: en el exterior del sobre se indicará el nombre "Para el concurso de microrrelatos de la BPE Cuenca". En su interior deberá incluirse:

- a) El microrrelato, firmado con seudónimo.
- b) Otro sobre más pequeño, a modo de plica, que contenga los datos del autor: nombre y apellidos del autor, fecha de nacimiento, email y teléfono de contacto. En la parte externa de este sobre pequeño figurará únicamente el seudónimo del autor.

**Por correo electrónico a [actividades.bpcu@jccm.es](mailto:actividades.bpcu@jccm.es)**. En el asunto del correo electrónico deberá figurar: «Para el concurso de microrrelatos de la BPE Cuenca». En el correo electrónico se adjuntarán dos documentos:

- a) Uno que incluya el microrrelato, firmado con seudónimo. El nombre del documento será el título del microrrelato y el seudónimo.
- b) Otro documento cuyo nombre del archivo será la palabra «plica» seguida del seudónimo. Deberá incluir los siguientes datos personales: nombre y apellidos, seudónimo, correo electrónico y teléfono de contacto.

8. Se otorgarán un **primer y un segundo premio**, cada uno de ellos dotado con un lote de libros.
9. El **jurado** estará integrado por personal de la biblioteca y colaboradores de esta.
10. El **fallo** del jurado se dará a conocer entre los días 22 y 24 de octubre, en el marco de las actividades programadas con motivo del Día de las Bibliotecas 2026.
11. Quedarán excluidas las obras generadas total o parcialmente mediante programas de inteligencia artificial.
12. Los derechos de los textos participantes permanecerán en poder de sus autores, quienes autorizan con su participación a la biblioteca a publicarlos, difundirlos y reproducirlos en cualquier tipo de soporte, siempre haciendo figurar el nombre del autor de la obra.
13. Los participantes responderán ante la biblioteca de la autoría y originalidad de sus obras, asumiendo la total responsabilidad y dejando a dicha biblioteca indemne frente a cualquier reclamación que en este sentido pudieran afectar a terceras personas.
14. La Biblioteca Pública del Estado en Cuenca se reserva el derecho a retirar del concurso aquellos relatos que mediante su participación atenten contra la protección de la infancia; invadan o lesionen la intimidad de terceros; induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas; o incorporen mensajes violentos o pornográficos.
15. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases y el incumplimiento de las mismas o de alguna de sus partes dará lugar a la exclusión del concurso.